



Desarrollo de nuestro problema regional

Regionalismo y estatismo

Presentanse en España los problemas y los ideales regionalistas cual cosa semejante a los nacionalismos catalán y vasco. Algunos hasta han llegado a decir que son diferentes grados de una misma aspiración. Sin embargo, la diferencia no puede ser más completa, pues en realidad, se trata de dos antítesis, de dos cosas totalmente opuestas. Esperamos llegar a marcar de una manera terminante la diferencia entre el regionalismo y los nacionalismos que se reducen a un estatismo unitario, cuales los que se han presentado en España.

Los dos nacionalismos españoles disidentes del actual estado de cosas, el vasco y el catalán, tienden a la creación de los estados Cataluña y Basconia como fin principal, son pues firmes estatistas, y como tanto los catalanistas estatistas como los bizcainistas, pretenden conservar la unidad de los países de raza euscara o de lengua catalana, sacrificando a esta condición todas las demás, los bizcainistas y los catalanistas son tan unitarios como los que defienden el unitarismo de la España actual. La idea fundamental de unos y otros es la misma, pero difieren tan solo en cuanto a los territorios desde donde han de actuar. Todos ellos tienen el imperialismo como meta de sus aspiraciones. Su deseo es imponer a España su hegemonía, que la logre Bilbao, que la obtenga Barcelona y que la conserve Madrid, como representantes supuestos de los pueblos de raza euscara, de los de lengua catalana o de los que en tiempos pasados constituyeron la agregación de los antiguos estados de la corona leonesa (León, Asturias y Galicia) con los de la corona de Castilla. Es decir, que lo que se quiere es preparar o conservar la concentración de la dirección de España en uno de esos lugares que hoy por diferentes causas son los que más influjo tienen en el país español. Resulta que España viene a ser un juguete de esas tres tendencias, una víctima de esas tres ambiciones, y se requiere una gran ecuanimidad de ánimo por parte de todos los españoles para estudiar serenamente su posición respecto al catalanismo, al bizcainismo y a centralismo actual, para evitar el triunfo de cualquiera de esas tres tendencias absorbentes. No hay que prescindir de observar que esas tres tendencias se localizan en tres centros poderosísimos correspondiendo una a cada uno.

Los fines, tanto del bizcainismo como del estatismo catalán, son de imperialismo. Los bizcainistas aun no lo han confesado, pero no es de extrañar, pues el bizcainismo es un dogma que se desarrolla muy lentamente, con una debilidad intelectual enorme, con una pobreza extremada de ideología, resultando, más que otra cosa, una exaltación puramente sentimental bastante violenta y no exenta de orgullo, de las cualidades de la raza euscara. El catalanismo ha recibido muchísimas atenciones del estudio, se caracteriza, es preciso confesarlo, por una labor cultural que ha despertado admiración y por eso ha podido llegar a abrigar aspiraciones que están muy fuera del alcance de los bizcainistas y ha podido formular claramente sus aspiraciones al imperialismo que Prat de la Riba confiesa con estas palabras «El imperialismo es el período triunfal de un nacionalismo: del nacio-

nalismo de un gran pueblo. Sin embargo, la propia cultura de los catalanes, su gran espíritu de progreso, y el liberalismo que está siempre presente en todos sus actos, ha de hacer, y ha hecho, que los catalanes se aparten de esta manera de pensar netamente kaiseriana de Prat de la Riba.

La tendencia del pueblo catalán no va, ni irá, por esos derroteros, irá por la autonomía con federación que es precisamente todo lo opuesto al imperialismo. El catalanismo o será autonomista y federativo o será una ridícula alucinación como la bizcainista.

Dejemos juntos, cual corresponde a su caracterista común de imposición de mando, el estatismo bizcainista, el catalanista y el centralismo actual, sin más que observar que el separatismo más que una finalidad es tan solo una labor preparatoria que algunos defienden con la intención, acaso, de crear una base de operaciones para emprender después la conquista imperialista.

Lo importante para una buena solidaridad española y para un acertado régimen peninsular, es evitar que haya nadie que pueda imponer su voluntad a los demás, que se ahoguen todas las pretensiones imperialistas, de una parte y de otra, que se vea que el uniformismo de algunos no es otra cosa más que un disfrazado imperialismo, un deseo de que los demás se sometan a los designios de aquellos; que la buena armonía y la más elemental justicia exigen, que cada uno pueda colocarse en igual situación que los demás para regir su vida y que todos hagan el mismo grado de sacrificio por la colectividad en todo orden de terrenos, no solo en el económico; que la verdadera unión es la que se logra por una concordia, no la que impone un poder unitario que dá una ficción de unión de pueblo y una realidad de esclavitud.

Hay que desechar todas aquellas pretensiones de imponer el estado español tanto la tradición catalana, como la castellana, o leonesa, o aragonesa, sino solamente de espíritu común.

Todos los tres nacionalismos puestos en juego en España, o para mayor claridad las tres tendencias que en el concurso de las opiniones políticas españolas se llaman nacionalismos, tienen la común característica de querer concentrar el poder en un estado, sea el actual o sean los pretendidos por el grupo catalanista y el bizcainista; se caracterizan por idéntica pretensión de concentrar en el estado toda la autoridad, toda la soberanía plena, todas las funciones.

Por eso nosotros quisimos en nuestro libro de regionalismo marcar la diferencia entre el regionalismo, que pedimos para toda España, y los nacionalismos que hasta hoy se propagaron diciendo que estos nacionalismos y el centralismo español se fundan, unos y otro, en la concentración de funciones, mientras que el regionalismo se basa en la distribución de las mismas.

Volviendo a pensar sobre este mismo punto hubimos de encontrar una clarísima confirmación de nuestra teoría en la celeberrima obra de Proudhon «El Principio federativo» atribuyendo a un régimen, el carácter fundamental de la reunión e indivisión de poderes que distingue al régimen de supremacía de la autoridad y al otro el de división o separación de poderes que determina el régi-

men de libertad y democracia. Convenimos también en la enorme diferencia que hay entre la concepción del estado compuesto según el libro de Valentín Almirall «El Catalanismo» y las teorías de Prat de la Riba, que son sencillamente, las de este último, las mismas de los centralistas españoles, pero aplicadas a Cataluña.

Pero nosotros, los que buscamos en España un régimen de armonía, de intervención de todas las regiones españolas directamente en el gobierno general, y de plena autonomía en cuanto a lo que solo a ellas afecta, hemos de rechazar igualmente y como nutridas del mismo mal las teorías de Prat de la Riba y las de los que en Burgos defendieron un uniformismo arcaico, rutinario y opuesto a toda democracia, pues solo pretendía matar todo intento de menoscabo de los poderes que hacen mangas y capirotos del pueblo español, sin la menor intervención de éste y sin atención a ninguno de los organismos naturales en que está constituido.

Claro es, que si tenemos en cuenta la gran diferencia que existe entre una nación y un estado, y si vemos el caso de Suiza en que tres naciones distintas una francesa, otra italiana y otra alemana, conviven bajo el mismo estado federal, hemos de reconocer que no está precisamente el mal en que las características que se toman para determinar una

nación sirvan igualmente para definir una región. El mal está en que esto sirva de pretexto para crear nuevos estatismos por segregación de España y en que, en estas mismas luchas, encuentre un apoyo, falso, pero que seduce a quien no piense, para sostenerse, el estatismo español absolutista y dominante.

Mal argumento han escogido los que quieren combatir las tendencias, supuestas o reales de la segregación, con defender el uniformismo centralista, pues no caen en la cuenta de que todas las razones en que se apoyan son las mismas que pudieran aprovechar los estatistas catalanistas o bizcainistas, sobre todo cuando se sacan a colación cuestiones de raza, de lengua, de historia etcétera, y se deja aparte la mutua conveniencia de que las diversas agrupaciones de hombres, no ya de España, sino de toda la península ibérica, vivan juntamente en una unión que todos puedan acatar, porque a nadie le menoscabe ninguna de sus más queridas peculiaridades y donde haya la garantía de que ninguna fracción pueda imponer a las demás sus conveniencias, ni pretender que las otras se transformen acomodándose al tipo de aquella.

Y cuenten que, si estos problemas están ahora eclipsados por otros de más importancia, no por eso han desaparecido ni dejado de ser graves.

LUIS CARRETERO

La ciudad de los crepúsculos

Esta arcaica ciudad de oro y de recuerdo, es la ciudad de los crepúsculos.

El espiritual tránsito del día a la noche, esa lenta y dulce agonía de la luz malograda por las sombras, pone en murallas y cúpulas la color de los viejos pergaminos.

La hora del véspero muéstrase propicia a Segovia, cuando el sol ya es ido, cuando las estrellas aún no se adivinan, cuando sobre las piedras miliarias pasa la evocación, como oreo en archivo años ha cerrado...

Hora oblicua, de penumbra.

Entonces, una campanita tañe cerca, y otra más lejos después, y otra apenas perceptible luego... Y el alma, ansioso gerifalte, se nos escapa sin remisión tras de las notas agudas, palomas de paz. Es un momento religioso.

Entonces, sentimos un gran amor franciscano hacia todas las cosas, hacia aquella carátula bruja, hacia aquel tejazo cuarteado, hacia aquellos sillares, páginas donde los siglos trazaron sus serias crónicas.

Los bloques monumentales pesan en el cerebro, pesan en la retina. Llevan la señal del tiempo viejo. Son vestutos, severos, longánimos. Díjese comunidad de mojes provecetos, eternos conservadores de la tradición.

La débil claridad, huella del ocaso, engrandece lo pequeño y agiganta lo grande. Crecen las torres, crecen los átomos procesionales, crecen los montes lejanos, como nubes, hacia el cielo, muy ingravidos, muy incoercibles...

A cada gradación de iris crepuscular, corresponde una distinta sensación ar-

mónica. Y así que las constelaciones trazan en el firmamento su signo de eternidad, el corazón se nos torna profundamente místico, y se nos viste de morado.

Ahora, la arcaica ciudad de oro y de recuerdo ofrece una formidable silueta oscura. Los campanarios—solo—, contra el poniente, presentan claros huecos—órbitas—, desde donde otean cosas invisibles las alargadas pupilas de los bronces de antaño.

¡Calles de clerecía, en crucijadas galantes, escalinatas tuertas, palacios próceres, plazuelas de reñidores, ruinas monasteriales, torreones mellados!... Todo rosa en el crepúsculo, todo violeta en la noche...

En el sonoro silencio de lo cóncavo, hay ritmo de espuelas, sonería de relojes, vuelos de murciélagos, y la alta sinfonía estelar de la lira pitagórica...

¡Profunda emoción de la ciudad crepuscular, de oro y de recuerdo!... Oro puro en la retina, empapada también de azul; recordación—tan de oro— en la memoria, cofre de ensueños y realidades... La pretérita voz de los clásicos juglares aun dicen por rúas y calzadas, rapsodias y romances de amor y de conseja...

Por un instante, la alucinación nos hace andariego señor renacentista... Y, en una reverencia, la gentil pluma de nuestro feltro a la valona, acaricia el suelo liviana...

Doña Leyenda pasa. Pablillos, el buscón, ronda tras ella...

M. ALVAREZ CERÓN

Por tierras de Segovia

Cuéllar

La romería del «Henar»

Con la animación acostumbrada se está celebrando la renombrada romería conocida con el nombre de El Henar.

Durante la tarde del viernes y todo el día del sábado, no cesaron un momento de pasar por esta villa carros y otros vehículos, con dirección al Santuario.

La noche del sábado transcurrió tranquila.

Un amigo de lo ajeno

Solo se registró un hecho de escasa importancia.

Un amigo de lo ajeno se apoderó de un macho y se disponía a marchar con él, cuando le sorprendió la pareja de la Guardia civil que vigilaba el camino de Vitoria, recuperando la caballería y deteniendo al ladrón, el cual ingresó en la cárcel de Cuéllar.

Los bailes

Durante la velada reinó una alegría desbordante.

El mosto servido con exceso operó el milagro.

Los bailes se prolongaron hasta la madrugada.

La procesión.—El manto de la virgen

El domingo la aglomeración de gente fué extraordinaria, pues hacia bastantes años que no concurría tanta, a pesar de celebrarse la fiesta titular en muchos pueblos que suelen dar un gran contingente de romeros.

En este día, después de celebrarse la misa mayor, fué sacada procesionalmente la virgen, la cual estrenó un magnífico manto real, con castillos y leones, azul, bordado en plata que, a juicio de los inteligentes, es una verdadera obra de arte.

Tiene una greca bordada de 19 centímetros de ancha por 14 metros de larga.

Es una joya digna del Rey a quien perteneció. Su donante, nuestro querido paisano, el párroco de San Miguel de Segovia D. Benito de Frutos, puede sentirse orgulloso de este regalo.

La procesión, según costumbre, siguió la misma carrera de otros años, precedida de las danzas del país, en las que tomaron parte los mozos de los pueblos limítrofes y de Cuéllar, y las cuales no cesaron de rendir, de este modo tan tradicional, homenaje a la virgen, hasta que esta volvió a ser colocada de nuevo en su trono.

Meriendas

La tarde se deslizó entre meriendas y bailes, hasta las siete de la noche en que ya no quedaron en los alrededores de la ermita, nada más que los vendedores ambulantes, pues el resto de los romeros regresó a sus casas, dispuesto a emprender al año siguiente la misma caminata.

Un ruego al Municipio

Ahora un ruego a nuestras autoridades en beneficio de la romería y de los vecinos de Cuéllar que asisten a ella en calidad de expendedores de mercancías; ¿no podría consignarse en el presupuesto municipal una cantidad para festejos, con objeto de retener a los romeros en la pradera de El Henar, durante las noches del sábado y domingo?

Los festejos que organizaran nuestras autoridades habrían de ser tan atrayentes, que obligaran a restar público a las funciones de los pueblos comarcanos que coinciden casi siempre con los días de esta romería.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en la citada romería a D. Mariano Matesanz, diputado por Cuéllar, que ha pasado entre nosotros unos días, con su distinguida señora e hija.

A don Ernesto Cellanueva comandante de Caballería y D. Benito de Frutos; este último vino con objeto de predicar

en el santuario de El Henar el sábado por la mañana, pero se vió imposibilitado de hacerlo por padecer una intensa afonía.

Carbonero el Mayor

Las fiestas

Se verificaron con la animación de años anteriores.

La romería

Vióse tan concurrida como siempre la romería a la ermita de Nuestra Señora del Bustal.

En este pequeño templo que se alza en un sitio de los más pintorescos de la provincia, se ofició una misa por el párroco de Fuente el Olmo don Balbino Domingo, estando la oración sagrada a cargo del párroco de Carbonero don Nemesio Serracín.

Procesión

Por la tarde, después de rezarse el rosario, se organizó la procesión que recorrió el itinerario de costumbre, precedida de las autoridades.

Los cordones de la carroza de la virgen fueron llevadas por las comisarias de la cofradía, las cuales ofrecieron, según costumbre, una fanega de trigo, contribuyendo de este modo al sostenimiento del culto en el referido santuario.

Lucían las comisarias costosos pañolones de Manila.

Subasta de pendones

Como todos los años, al regresar la procesión a la ermita, se subastaron los pendones, adjudicándose en 75 pesetas y 25 a don José María Sáez, de Madrid, y don Andrés Rubio.

Dichos señores pudieron proporcionarse, a cambio de un puñado de pesetas, el alto honor de introducir en el Santuario de la virgen del Bustal, las insignias de su cofradía.

Distracciones

Todos los días de fiestas, hubo bailes públicos y de sociedad en el Casino «El Paraje», iluminaciones y otros pasatiempos.

Misa de difuntos

En la iglesia parroquial de esta villa se ofició, por el culto sacerdote don Ricardo Muñoz del Olmo, una misa de difuntos. El sermón estuvo a cargo de nuestro celoso cura párroco.

Corrida de novillos

Se lidió ganado de D. Antonio Arribas del Escorial, por los novilleros Antonio Márquez, espada; Trifón López, Agapito Pérez y Antonio Cáceres.

Márquez mató dos toros. El primero de dos estocadas y de un descabello, y el segundo, después de cansarse de mecharle, de un descabello también.

Los peones se portaron. Estuvieron acertados con las banderillas y se lucieron con la capa.

Una desgracia

Debido a la mucha gente, que tiene la

mala costumbre de echarse a la plaza sin haber terminado la corrida, se registraron algunas cogidas, siendo corneado un vecino de Mozoncillo por una de las reses que se lidiaron.

La corrida que tan someramente reseñamos, fué presenciada por un público numeroso, procedente de Carbonero el Mayor y de los pueblos comarcanos.

Informaciones de Madrid

Para exportar los productos sobrantes

Se estudió un plan en el último Consejo de ministros, encaminado a exportar los productos sobrantes, a cambio de hallar facilidades para la importación de trigo en España.

Por culpa de un derrumbamiento

A fin de evitar que ocurran derrumbamientos en las plazas de toros, como el que se ha registrado en Avila, el ministro de la Gobernación ha dirigido telegramas a todos los gobernadores, ordenándoles que los arquitectos reconozcan cuidadosamente esos tablados, antes de que se verifiquen las corridas.

Los telegrafistas despedidos y los secretarios municipales

Se anunció ayer que al Consejo de hoy llevará el señor Burgos Mazo, algo referente a los telegrafistas despedidos y secretarios municipales.

Reformas sanitarias

En la última sesión que tuvo la comisión médica en el despacho oficial del señor Burgos, y que fué presidida por éste, se acordó suprimir, por innecesarios, los actuales subdelegados de Sanidad, buscándose el medio de no dañar los derechos adquiridos.

Actos sociales

Serán muy importantes los que celebrare en San Sebastián, el Instituto Nacional de Previsión.

Se tratará en ellos del plan gradual de seguros propios del Instituto; de la revisión de las tarifas, mejorando el tipo de interés; de la bonificación especial en las operaciones de los patronos que se anticipen al régimen de retiro obrero obligatorio; de la implantación del seguro de supervivencia y constitución de la ponencia especial de Diputaciones provinciales y Mancomunidades de Diputaciones y Ayuntamientos para el estudio de las inversiones sociales del fondo de retiros.

Los servicios de la Viticultura

Se ha creado la inspección especial de servicios de la Viticultura, ejerciendo

este cargo el director de la estación ampelográfica central, cuyas atribuciones serán las siguientes:

Organizar en España, de acuerdo con las Diputaciones, Consejos provinciales de Agricultura y Cámaras oficiales agrícolas provinciales, el establecimiento de los viveros de pies-madres, de vides americanas y de los campos de estudios de viticultura, plantándose en cada caso las clases de estas vides más convenientes al mejor resultado de la reconstrucción del vivero.

Crear las escuelas de capataces de Viticultura y Enología que han de formar el personal práctico de esta especialidad, que requiere esa labor de reconstrucción; e

Intervenir directamente en todos los trabajos de la Viticultura que se efectúan por los Servicios agronómicos de provincias y establecimientos agrícolas oficiales.

La inspección dependerá de la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.

Del extranjero

Entre Austria y Servia

Se asegura que la firma del tratado de paz con Austria, por Servia, será un hecho en cuanto se constituya el nuevo Gabinete de este último país.

El automóvil de Wilson

Durante una excursión realizada por el presidente Wilson volcó el automóvil en que éste iba. Resultaron muertos el mecánico y un periodista, y heridos otros dos representantes de periódicos.

¿Nuevo Rey de Hungría?

El resultado de las asambleas electorales en Budapest es favorable a los monárquicos. Se designa como futuro soberano de Hungría al archiduque José.

D'Annunzio asume el Gobierno de Fiume

El poeta D'Annunzio ha asumido el Gobierno de Fiume. Abandonaron esta ciudad los contingentes aliados.

Toma cuerpo el rumor de que las escuadras yugo-eslavas bombardearon la población.

El entusiasmo de esta es indescribible. En el palacio comunal ondea la bandera italiana.

Bolcheviques españoles en Lisboa

El Gobierno portugués no ha permitido que desembarquen en Lisboa cinco bolcheviques españoles que se han dirigido a Vigo en el vapor «Darro».

La entrega del Kaiser

Según un telegrama que publica *The Journal*, monsieur Lloyd George no saldrá de Francia hasta conseguir que Holanda entregue el Kaiser, para juzgarle.

Muerte de un músico famoso

Ha fallecido el director de orquesta de la ópera de Berlín, Edmundo Strauss, muy conocido en todas las partes del mundo por su vasto talento musical.

La Kronprinzessin visita al Kaiser

Ha salido de Wieringen con sus dos hijos, la kronprinzessin Cecilia. Estuvo en Amerongen visitando al Kaiser y a la kaiserin Victoria.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Notas de Castilla y León

CASTILLA YACENTE

UN SIMBOLO

Años hace, visitando mi pueblo natal—Saldaña—ví algo que me sugirió. Un ángulo de la casa donde nació habíase venido a ruina. Para rehacerle, a falta de ladrillos, arrancaron una estatua yacente, de un sepulcro. Luego, habíala incrustado en el ángulo arruinado del muro, puesta en pie.

Entonces pensé, al pronto, en mi familia; luego, más ampliamente, en el país entero. Como la casa de mis antepasados, era Castilla. Grande y noble un día, después durmiendo un sueño de tres siglos sobre el mausoleo de sus muertas glorias, Castilla despierta.

Hoy se abre la losa del sepulcro, y la estatua se yergue y mira al Norte y al Oriente del porvenir, desde un ángulo de la casa solariega de la patria. Pero todavía sus ojos de piedra no ven, y su cuerpo rígido de estatua no avanza... La puso allí la codicia de las otras regiones para soportar el peso de los tributos—Atlante de España—con el granito de su entereza; mas no suelta y libre en el pináculo, como antes dominara, coronando al mundo, gobernando al mundo.

INVOCACIÓN

Castilla es monárquica. No aceptaría a ser otra cosa todavía. Su psicología simplicista no entiende de abstracciones, y sólo puede representarse el poder supremo en la figura corporal de un rey. Y he aquí lo que a un monarca serio—mejor si era grande—enviara en respetuoso mensaje Castilla:

Posad aquí la planta firmemente, que es vuestra Castilla, ¡Señor!

Castilla, la de los campos pardos, que se extiende dócil, como piel de león, a los pies del trono. Vuestra leal Castilla, ¡Señor!

La piedra angular del baluarte de la patria, casa solariega de las dinastías. La que desangrándose en la batalla de los siglos, puso la mitad de nuestro escudo—castillos y leones—con su piedra, y con su sangre la otra mitad. La que da soldados para nuestro ejército y para el tesoro, oro.

Vuestra pobre y esforzada Castilla... ¡Señor!

QUINTILIANO SALDAÑA

Santander

Explosión de un petardo

En una yasería del barrio de San Julián, en Liendo, explotó un cartucho de dinamita que cebaba el obrero Miguel Campillo Villanueva.

El obrero resultó con una tan grave herida en el vientre, que falleció a consecuencia de ella.

La incautación de las tahonas

En confirmación de nuestra noticia de ayer, sabemos que el alcalde ha telegrafiado al de Madrid, pidiendo informes sobre el resultado de la incautación de las tahonas, cuando en la corte hubo necesidad de adoptar semejante resolución.

Un incendio

En una casa de Los Corrales de Buelna, propiedad del vecino Lorenzo Obero, se declaró un violento fuego, que destruyó todo el edificio, propagándose a otros dos contiguos. Las pérdidas son elevadas.

Niño muerto

En el barrio de Tetuán se vertió una taza de leche hirviendo sobre el niño de un año José Salazar, el cual murió víctima de las quemaduras que sufrió en todo su cuerpo.

Burgos

Un hombre corneado

En la carretera de Quintanadueñas, fué acometido y volteado por un novillo que conducía, el vecino de Fuenteurbel del Tozo, Remigio Amo, labrador, el cual sufrió importantes lesiones.

Fuego

En un corral que en Aranzo de Miel, posee Antonio Rica, un incendio quemó tres cerdos, cuatro cabras, gallinas, conejos, dos carros y varios enseres.

No hubo desgracias personales que lamentar.

Las pérdidas se evalúan en 4.000 pesetas.

Adhesión

El Colegio de médicos de esta provincia, ha ofrecido su apoyo moral y material a los médicos municipales de Jerez de la Frontera.

Vuelco

Se reciben noticias de Briviesca, en las que se da conocimiento del vuelco del coche correo que hace el servicio de Burgos a dicha localidad.

Se sabe que hay varios heridos, pero se carecen de detalles completos.

Logroño

Incendios en los montes

En un monte del Estado, en la jurisdicción de Pradillo, un fuego destruyó cinco hectáreas de terreno de madera y algunos robles viejos, calculándose los daños en 6.000 pesetas.

—Unas noventa áreas de mata baja de encina del monte «Vaqueriza», propiedad del Estado, perteneciente a Ledesma, también se han quemado.

—En el monte «Serradero de San Cristóbal», jurisdicción de Pedroso, se incendiaron cinco hectáreas de robledal.

—En el monte «Cabanillas», de la misma merindad, quedaron reducidas a cenizas ocho hectáreas de encinar.

Igeo

La cosecha.—La lana

La uva está mermadisima a causa de las enfermedades que padeció. La oliva dará una cosecha muy corta. La fruta, escasísima.

El trigo y la cebada son muy solicitados para la siembra, pagándose a 21 y 10,50 pesetas, respectivamente, la equivalencia de la fanega.

Los ganaderos están dando salida a la lana que tenían del año pasado y a la del último corte, cotizándose a precios superiores a 40 pesetas.

Soria

Los zapateros

Continúa el paro de zapateros. El conflicto no lleva camino de arreglo, pues los patronos rechazan las bases que les presentaron los obreros y estiman de estricta justicia.

Según se dice, los albañiles harán causa común con los zapateros.

Los practicantes

El día 8 del actual y previa invitación del delegado del partido, celebraron una Asamblea en Burgo de Osma, a la que asistieron todos los practicantes que en dicho partido ejercen la profesión, y a la que también concurrieron, en nombre del Colegio, el presidente y secretario, los cuales dieron a conocer la marcha de la Asociación, demostrándoles la conveniencia de unirse para lograr mejoras en la clase. Hechas estas manifestaciones, acordaron por unanimidad colegiarse entregando los correspondientes títulos y reglamentos, y terminó el acto haciendo votos por la prosperidad y bienestar de la profesión.

León

Por tocar las campanas

En el pueblo de Palazuelo del Torio, un grupo de forasteros subió a la torre de la iglesia, comenzando a voltear las campanas.

Varios mozos de la localidad intentaron echar del campanario a los improvisados campaneros.

Entablóse una reyerta, durante la cual, recibió Emilio Díez y Díez, de veintitún años, tan fuerte pedrada en la cabeza, que murió en el acto.

Palencia

Una reyerta

En el pueblo de Baltanás disputaron los vecinos Casiano Rodríguez, sillero, y Pedro Valero, labrador.

Esté sacó una pistola de dos cañones e hizo dos disparos contra Casiano, que recibió graves heridas.

Valladolid

Apertura del curso escolar

Ayer se ha celebrado en esta capital la apertura de los cursos escolares.

El acto se celebró en el palacio municipal, con asistencia de seis niños, por cada escuela pública de Valladolid, con sus profesores.

El discurso de apertura fué pronunciado por el maestro nacional don Eulogio Gallego.

Zamora

Las fiestas

Han terminado las fiestas y ferias. La población ha recobrado su normalidad.

En general, ha reinado una desanimación grande.

A la fiesta de la industria y del comercio, apenas concurrió público. Sólo se presentaron tres carrozas.

La feria mayor, sin transacciones.

No se han conocido ferias y fiestas tan lánguidas.

¿Cuál es la verdad?

Dicen que España está normaliza, porque en Cataluña se resolvieron los conflictos sindicalistas.

¿Qué legitimidad puede tener esta peregrina consecuencia? ¿Qué lógica entraña? ¿Es que Cataluña encarna toda la vida española? ¿Es que en Cataluña convergen todas las pulsaciones nacionales?

Es ocioso decir que no.

En manera alguna puede el soberbio Condado monopolizar la tranquilidad del país entero, sin asumir—también—enormes responsabilidades.

Pero, no. En cuanto se trata de daños o perjuicios, el catalán hace de Poncio y se lava las manos; más apenas cualquier serio problema halla franca solución, he aquí a los cabezillas barceloneses recabando para

sí el éxito, con ridículas actitudes de protección y superioridad.

¿Cuál es la verdad pura?

Pues la verdad pura es que España no está arreglada.

Mientras haya terribles hambres; mientras continúen los antagonismos de clases y aún de gremios dentro de una misma clase; mientras existan rencores y odios; mientras se hable de sangre y el niño apenas nacido mame bilis y oiga palabras de vindicación, nadie estará capacitado para asegurar que España es una balsa de aceite, que en España todos son felices y están satisfechos de la vida...

Si, esta es la verdad, aunque amargue a los superhombres de Cataluña...

A. CALDEFICH SERRA

Andalucía

Jerez de la Frontera

Se ha planteado la huelga de médicos

En vista de que ha terminado el plazo que la Unión Sanitaria jerezana otorgó al Ayuntamiento, para que solventase la deuda pendiente con los médicos, éstos han planteado, por fin, la huelga.

En hospitales y establecimientos benéficos los enfermos se hallan abandonados.

Ha llegado el gobernador de la provincia, para ver de resolver el conflicto.

Sevilla

Violento incendio

En un pajar y cochera, propiedad de don Enrique Ariza, se declaró un violento incendio.

Las llamas se propagaron rápidamente a los edificios contiguos, tomando enorme incremento.

Tres casas, además de aquella en que comenzó el siniestro, quedaron destruidas.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos y del vecindario, no pudo dominarse el incendio.

Vascongadas

Bilbao

Montes ardiendo

Comunica la Guardia civil de Guernica, que varios montes maderables se hallan totalmente ardiendo.

El incendio es imponente. Han salido para el lugar del siniestro bomberos con copioso material, para, por lo menos, cortar el fuego, evitando se conviertan en otras tantas hogueras montes colindantes que contienen una incalculable riqueza en maderas.

Motín

En Pasajes ha ocurrido un motín, con motivo de la excesiva velocidad que llevan los automóviles.

Como una exhalación pasó por una céntrica calle un automóvil ocupado por soldados.

El público detuvo al vehículo, en medio de una ruidosa protesta. Los soldados replicaron en forma descompuesta, originándose un verdadero motín.

Viendo el mal cariz que tomaba la cuestión, los militares, partieron velozmente en el auto, siendo a poco detenido por dos números de la Guardia civil, que condujo detenidos a los soldados a las Casas Consistoriales.

BAR ALEGRIA Desde hoy se ponen a la venta, como en años anteriores, las acreditadas ensaimadas y torteles de **LA MALLORQUINA**, de Madrid, que se reciben diariamente.

Leed mañana

La Tierra de Segovia

JABON "LEO,"
¡ES EL MEJOR!
¡EL MAS ECONOMICO.
¡EL MAS PURO!
La economía e higiene recomiendan para todo uso doméstico este **JABON EXTRA** de HIJOS DE BORREGÓN.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE SUBSISTENCIAS. ---PADRÓN DE CONSUMIDORES (1)

Huevos a 1,85 docena

El gobernador Sr. Llasera, ante la inmensa dificultad que de momento ofrece el abaratamiento de las subsistencias y la aplicación estricta de las tasas a los artículos de primera necesidad, viene realizando gestiones para ofrecer algunos comestibles a precios muy económicos, siquiera sólo sea circunstancialmente y aprovechando oportunidades favorables.

Para que este beneficio alcance en primer término a las clases más necesitadas de auxilio ha ordenado el señor gobernador la confección de un censo de consumidores en el que serán clasificados previa la oportuna comprobación, con arreglo a las disponibilidades.

Los consumidores inscritos en este censo serán provistos de un volante cuya presentación será suficiente para que les sean vendidos a los portadores por el precio previamente fijado y en límite de cantidad que se marquen los artículos de que disponga la Junta. Las primeras ventas que con arreglo a este procedimiento se efectuarán es de las 500 docenas de huevos que han sido puestos a disposición de la Junta por los industriales señores Barrio y Mendoza.

El precio único que a que se expendrán es el de 1,85 pesetas docena, no pudiéndose vender más que una docena cada comprador. Como la cantidad resultará desde luego insuficiente en relación con la demanda del público, a fin de que el reparto sea lo más equitativo posible, sólo se facilitarán autorizaciones de compra a los que solicitando su inscripción en el censo de consumidores acrediten hallarse en alguna de las siguientes condiciones: Estar comprendidos en la relación de pobres del excelentísimo Ayuntamiento, ser jornaleros, ser socios de la Cooperativa de empleados o empleados públicos o particulares con sueldos que no excedan de cuatro mil pesetas; ser oficial del ejército o clase de tropa. En las autorizaciones que se faciliten por la Junta a los solicitantes, se estampará un sello acreditativo de la compra, único modo de efectuarse esta, debiendo conservar aquéllas para ser utilizadas en las nuevas ventas que se efectúen, pues es propósito del señor gobernador el que se expendan a la brevedad posible otros artículos de primera necesidad, entre ellos garbanzos, patatas y pan, este último a precio muy bajo y exclusivamente para jornaleros. En tanto dispone la Junta de lugar adecuada para esta clase de operaciones, el señor gobernador ha aceptado el ofrecimiento que honrosamente ha hecho de su local la Cooperativa de funcionarios. La venta de huevos ha comenzado en el día de ayer en dicha Cooperativa de funcionarios, calle del Seminario, estando abierto de once a una y de cinco a siete, habiéndose vendido en la mañana unas 125 docenas de huevos. Queda terminantemente prohibida la reventa de los artículos que por este conducto se adquirieran y serán multados con 25 pesetas los revendedores y los que adquieran los mismos en la oficina de la Junta de Subsistencias que formara el censo de consumidores y se facilitarán las autorizaciones de compra.

Habiendo llegado a conocimiento del gobernador, por confidencias reservadas, la noticia de que habían salido de esta provincia con dirección a Madrid dos carros cargados con gran cantidad de huevos y de garbanzos que clandestinamente se exportaban, dió orden a la Guardia civil para que fueran detenidos y traídos a Segovia, proponiéndose dicha autoridad incautarse de los artículos de consumo que contienen y expendierlos al público al precio más bajo posible.

(1) Por exceso de original, no pudimos publicar ayer estas notas del Gobierno civil.

CONCURSO DE GANADOS

La precipitación con que ayer de madrugada hubo de componerse la información del concurso de ganados celebrado en la Alameda, hizo que se deslizasen algunas erratas que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado y omisiones que hoy subsanamos.

Don Manuel Fidalgo, de San Ildefonso, presentó fuera de concurso y sin opción a premio, una hermosa yegua que fué premiada en el concurso nacional de 1913, seguida de seis hermosas hembras, todas ellas crías suyas y de su mismo tipo.

En ganado caballar se adoptó el criterio conforme a reglamento de declarar fuera de concurso el ganado premiado en concursos anteriores.

Por no retrasar demasiado el momento del desfile, no se verificó este como se tenía dispuesto y que hubiera resultado de mucho efecto, habiendo tenido que abreviar aquel y privar a la concurrencia de admirar varios hermosos ejemplares, entre ellos el caballo «Murallo» semental de la Junta Provincial, adquirido por la Asociación, y la bonita yegua anglo-española de D. Eugenio Colorado, ambos ejemplares presentados fuera de concurso.

Los ejemplares premiados en ganado vacuno no desfilaron tampoco, para evitar alarmas y sustos que a pesar de la mansedumbre del ganado, pudieran haber acarreado confusiones y atropellos en aquel ambiente de orden que hasta el final hubo en todo momento.

Don Santiago Martín, premiado por su hermoso lote de ovejas en la sección décima tercera, es vecino de Prádena, donde figura como uno de los principales ganaderos.

En la sección especial se presentó fuera de concurso y sin opción a premio, un lote de conejos gigantes de Flandes, propiedad de don Timoteo de Antonio Gil.

El perro «Dick», bonito pomerania, premiado con un objeto de arte, en premio especial, pertenece a doña María Ruiz Valdívila de Llasera.

En la misma sección fué también premiado con mención honorífica, la perra «Tula» Podenca española, de Pepe González.

Muchos ganaderos se lamentan de no haber concurrido a concurso tan interesante en el que se han adjudicado ya grandes premios en metálico y por el que tantas felicitaciones recibe la Junta provincial de ganaderos y celebran que esta se proponga continuar una labor a la que se proponen colaborar, para que los beneficios se dejen sentir pronto en nuestra provincia.

Nuestro apoyo no ha de faltar y muy entusiasta.

La Junta provincial de ganaderos y la Cámara agrícola provincial

La Junta provincial de ganaderos ha elevado al Ministerio de Fomento una respetuosa protesta contra la preterición de que ha sido objeto al tratarse de la creación de la Cámara agrícola provincial.

El ministro ha contestado autorizando en deferente prueba de consideración a la Junta, a que esta solicite su nombramiento de vocal nato en el organismo que se crea y desde el que pueda atender y defender los intereses ganaderos. Hoy se cursa la solicitud.

COCINERA

Se desea que sepa sus obligaciones y coser en blanco, para finalizar la temporada de verano en Segovia, pudiendo continuar luego en Madrid.

En la administración de este periódico, informarán.

Diputación provincial

Los días 15 y 16 celebró sesión la comisión provincial, tomando en la del día 15 los siguientes acuerdos.

Conceder a la viuda de D. Benito Masada Legaspi, 500 pesetas de pensión.

Informar al gobernador civil, que procede la desestimación de la instancia que presenta la maestra doña Guillerma Mayorga, reclamando varias cantidades para enseñanza.

Aprobar las cuentas municipales de Villar de Sobrepeña, Bercial, Abades, Aldeanueva del Monte, Cabezuela, Cañales, Revenga, Valdevacas y Guijar.

Resolvió varias instancias sobre huérfanos y alienados, que solicitaban su ingreso en los establecimientos provinciales.

No acceder, por no adecuarse a lo que se propone la Diputación, a lo solicitado por un vecino de esta provincia, que pretendía sacar de los establecimientos provinciales, a Félix González Olmos, de 14 años, para dedicarle al oficio de resinero.

Inscribir en el turno de ancianos a Hermenegildo García, que lo solicita.

Para hoy está citada la Diputación provincial, con objeto de ocuparse de distintos asuntos relacionados con el fuego de Aldeanueva del Codonal.

Asociación de maestros

y maestras nacionales

Previo convocatoria general extraordinaria y reunidos en el domicilio social, esta Asociación tomó los acuerdos siguientes:

1.º Nombrar dos comisiones, una de maestras y otra de maestros, para proceder a la formación de las correspondientes listas de los individuos que tienen servicios interinos y provincias que tienen solicitadas.

2.º Que el sueldo de los interinos sea el mismo que el de la última categoría de los propietarios.

3.º Se formula una proposición en la que se dice que el jefe de la sección administrativa de Ciudad-Real ha procedido, en el nombramiento de interinos, de una forma que difiere de la orden de la dirección general de primera enseñanza fundándose en que la orden emanada de esta superioridad no puede anular el Estatuto y como consecuencia de esta proposición se acuerda poner al corriente de ello al jefe de esta sección para ver si él puede obrar como su compañero de Ciudad-Real y en vista de ello proceder esta asociación como crea más conveniente.

4.º Una vez formadas las correspondientes listas de interinos y de los que no tienen servicios, presentarlas al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública.

5.º Enviar un manifiesto a la prensa, fundado en el tercer acuerdo, y

6.º Para ir a Madrid se acuerda: que si hay voluntarios vayan éstos y que se sufragen particularmente los gastos, y sino elegirlos a votación, costeando sus gastos esta asociación.

Escuela de Artes y Oficios

ANUNCIO

La matrícula para las diferentes asignaturas que se cursan en esta Escuela, se hallará abierta todos los días hábiles del 20 al 30 del actual y de siete a nueve de la noche, advirtiéndose que pasado este plazo no será matriculado ningún aspirante.

Los que lo hagan por primera vez, acreditarán haber cumplido diez años de edad.

La exposición de los trabajos ejecutados durante el curso de 1918 a 1919 en dicha Escuela, se celebrará en los días 25 al 30 de este mismo mes a las horas indicadas anteriormente.

Segovia, 17 de Septiembre de 1919.— El presidente de la Junta directiva, Pedro Zúñiga.

Colegio de médicos de Segovia

Ayer se cursaron por el presidente del Colegio de médicos, nuestro estimado amigo D. Segundo de Andrés, los telegramas que a continuación publicamos y que hoy ya lo habrán hecho todos los Colegios de España, en atención a la deuda que con los médicos de Jerez de la Frontera tiene aquel Ayuntamiento y cuya deuda se aproxima a 25.000 duros.

«Señores médicos, Jerez Frontera.—Contad apoyo moral y material Colegio médicos de Segovia si obligados por falta pago abandonan servicios. Damos cuenta nuestra actitud gobernador esa provincia.—El presidente, De Andrés.»

«Señor gobernador civil; Cádiz.—Colegio médicos de Segovia apoyará compañeros de Jerez, si en reclamación pago haberes hicieran abandono de servicios.—El presidente: De Andrés.»

También se ha comunicado al Presidente del Comité ejecutivo con residencia en Madrid, doctor don Fernando Coca, haberse cumplimentado por el Colegio de Segovia, cuanto con relación a los expresados compañeros de Jerez tiene acordado dicho Comité ejecutivo, creado para defensa de la clase médica.

Teatro Juan Bravo

Hoy a las diez de la noche se celebrará en el teatro Juan Bravo una función (cuarta de abono), organizada en homenaje del insigne poeta don Juan Pérez Zúñiga, en la que se representarán la graciosa comedia en tres actos y en prosa, original de A. Bisson, traducida por Julián Romea, titulada *El difunto Tompinel* y el pasé de comedia castellana original de nuestro paisano don José Rincón Lazcano, que se titula *El ajuste*.

En los intermedios leerán poesías Juan Pérez Zúñiga, Diego San José, José Rodao y Juan de Contreras, que amablemente han respondido a un ruego de la empresa.

Los precios para esta función son los de costumbre.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 18.

Santos José de Cupertino, confesor y Sofía e Irene, mártires.

EN CORPUS CHRISTI.—A las ocho y media de la mañana (hora oficial), la misa de comunión general conmemorativa de los jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, y a las cinco y media de la tarde la junta mensual reglamentaria en el palacio del Excmo. Señor conde de Cheste.

EN LA MISMA IGLESIA.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—A las seis de la tarde el ejercicio del día octavo de la novena en honor de la Santísima Virgen de la Saleta, con Exposición Sacramental.

EN SAN GABRIEL.—A las siete y cuarto de la tarde el santo rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer rosario y meditación.

EN LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Iglesia de San Sebastián. Como continuación del solemne quinario, a las ocho y media de la mañana misa, y a las siete de la tarde el ejercicio del segundo día con exposición Sacramental.

DIA 19.

CULTOS MATUTINOS

EN SAN JUSTO.—A las nueve de la mañana, (hora oficial), la misa de comunión general mensual de la asociación de San José de señoras, establecida en dicha iglesia.

EN LAS CARMELITAS DESCALZAS.—A las nueve de la mañana la misa de comunión general de la novena y a las diez y media la misa solemne sacramental con sermón por el reverendo padre Carmelo, carmelita descalzo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Juegos florales humorísticos

Como estaba anunciado, anoche, tuvieron lugar en el teatro Juan Bravo, los Juegos florales humorísticos, organizados por la Asociación de la prensa segoviana.

Asistió al acto una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del teatro.

Ocupaban la presidencia las bellas señoritas Andrea Pascual, Concha Lacalle, Visitación Givaja, Rosario Rogero, Antonia Fernánz y Andrea Fernández, ataviadas, la primera y la última con el traje típico del país y las demás con el clásico mantón de manila.

Ocupan además el escenario del teatro, con las señoritas que presiden, el mantenedor señor Pérez Zuñiga, la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa, el Jurado calificador y los encargados de leer las composiciones premiadas.

Dió comienzo el acto con la lectura de una inspirada poesía en la que el festivo vate segoviano, José Rodao, relata con su gracia chispeante, la finalidad de este certamen.

Después el Sr. Rincón Lazcano (don José) lee el acta de adjudicación de los premios y una carta del poeta premiado D. Antonio Zozaya, saludando a la prensa y pueblo segoviano y autorizando la lectura de su composición por impedirle asistir al acto ocupaciones ineludibles.

A continuación el actor Sr. García Ortega, lee de modo magistral la poesía del Sr. Zozaya, premiada; D. José Rincón, la de Antonio Paso y los señores Parera y Bejar, las de D. Alejandro Nieto, de Santander y D. Fernando Salvador, de Almería, siendo recibida cada una de las composiciones leídas con una salva de aplausos.

Prévio un intermedio de unos minutos, durante el que, la banda de música de la Academia, ejecutó la Overture de Oberon, se reanudó el acto, comenzando la señora Nestosa, por leer muy bien la composición premiada a D. Mariano Zurita, titulada «Un pollo bien»; y las de D. Manuel Manzano, D. Enrique Laborta, D. José Campos Moreno y D. Jorge Moya que respectivamente fueron dadas a conocer, la primera por su autor y las restantes, por los señores Rodao, actor señor Nart y señor Rincón Lazcano (don José). Todas se aplauden.

Ejecuta durante otro intermedio la banda de la Academia la pantomima de «Las golondrinas», de Usandizaga, levantándose el mantenedor don Juan Pérez Zuñiga, que es saludado con una salva de aplausos.

En consonancia con el espíritu jocoso del certamen hace un humorista discurso que lee.

Comienza saludando a esta ciudad y a la Asociación de la Prensa Segoviana por haber organizado los Juegos florales más nuevos y más amenos, y sobre todo, más sustanciosos; a las lindas segovianitas, de las que dice no se puede prescindir tratándose de juegos florales, por muy humorísticos que sean; alude a los principales monumentos de Segovia, a las cuestiones de su Municipio y a las principales cuestiones que a esta ciudad afectan, y espera que se daría por muy satisfecho si de esta fiesta resultara algo más duradero que el tocino, los embutidos y el succulento cocido, que pudiera ser beneficioso a la beneficencia o instrucción y termina dirigiendo plácemes a la Asociación de la Prensa, por la organización de este festival, no sin hacer constar que con él no se ha querido ridiculizar los juegos florales sino enaltecer la poesía humorística que en todos los tiempos ha ocupado lugar preferente.

A la una terminó la fiesta, después de tocarse por la banda la selección de «La Canción del soldado», de Serrano.

En las horas de la madrugada y momentos antes de cerrar la edición de este número, recibimos una carta de persona respetable, en que haciéndose

intérprete del sentir de muchos concurrentes al acto celebrado en el teatro, desea se consigne su protesta contra ciertas frases y conceptos del mantenedor, impropias de una fiesta culta, en la que no se quiso esterilizar el desagrado—dice—por no deslucir el acto, por respeto a la Asociación organizadora y por no faltar allí mismo al deber de hospitalidad con el forastero con quien se quiso estremar la cortesía.

Por razones fáciles de comprender, ya que nosotros no hemos tenido intervención alguna en la organización de la fiesta, a la que sin embargo y por un acto de compañerismo y de delicadeza hemos dado calor, nos limitamos a extraer la carta recibida, absteniéndonos de todo comentario y sin que estemos poder negar hospitalidad en estas columnas a quien con toda corrección acude a nosotros, por lo mismo que de algo relacionado con la Prensa se trata.

COBRANZA DE UN IMPUESTO

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento se ha fijado un edicto anunciando el apremio de segundo grado a los morosos que no hayan satisfecho el impuesto de alcantarillado correspondiente al año 1918.

Llamamos la atención del Ayuntamiento respecto de la importancia y trascendencia de la citada resolución que ha causado muy mala impresión en el vecindario y está dando lugar a muchos disgustos y reclamaciones, toda vez que no puede decretarse apremio de ninguna clase sin antes haberse espuesto al público el padrón correspondiente y haber notificado la apertura de recaudación voluntaria antes de procederse a decretar el apremio de primer grado.

Y no hay que olvidar que fuese porque ese impuesto nació muerto, fuese porque desde el primer momento se supuso por todos que no iba a pagarlo nadie, fuese porque el Alcalde anterior no se preocupase de que esa recaudación marchara normalmente, sin que los concejales ni la comisión de Hacienda especialmente le recordase aquello que a su debido tiempo, mal que bien, se hubiera pagado, es lo cierto que ese periodo voluntario, por el que es imprescindible pasar, fué dejado por alto y los recibos no se pusieron al cobro ni se trató por nadie de hacerles efectivos.



MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes tendrá lugar en la iglesia de San Millán, a las diez de la mañana, la misa de privilegio en sufragio de la señorita Rosario Gila (q. D. h.)



SE TRASPASA LA FARMACIA DE Fuentepelayo. Para informes y tratar, con don Agustín Sanz, en el mismo pueblo.

VERANEANTES

Los que seáis persona de buen gusto al mismo tiempo que padres, maridos o hermanos cariñosos, no olvidéis al marchar a vuestra casa, llevar a la familia una de varias cajas de café de LA ESTRELLA en su nuevo y artístico envase que tanto ha llamado la atención en Segovia.

Cafés y tés de LA ESTRELLA en los principales establecimientos.

ECOS Y VIDA DE SOCIEDAD

Al cielo

En Madrid ha subido al cielo la niña María Luisa Díaz-Varela y Jiménez de Allo, a los dos meses de edad, víctima de una meningitis infecciosa.

Nos asociamos al pesar que sufren los señores de Díaz-Varela (D. Carlos) y la familia de nuestro director, tío de la niña fallecida.

Nuevo colaborador

Desde ayer, y como habrán visto nuestros lectores, contamos con la valiosa colaboración del conocido escritor y brillante periodista Jaime Bordas y Figueras, que desde Barcelona enviará interesantes crónicas tratando de los palpitantes problemas catalanes y defendiendo los intereses de Castilla, en relación con aquellos, cuya divulgación tanta importancia tienen para todos los buenos españoles.

Es labor meritoria que esperamos sea apreciada por nuestros lectores y de la que no dudamos se han de felicitar, tanto como nosotros nos honramos, con la valiosa cooperación del señor Bordas y Figueras.

Federación católico-agraria

Mañana publicaremos con mucho gusto una nota oficiosa que nos remite la Federación católico-agraria, muy interesante, que se refiere a la tasa del trigo.

Destinos

Han sido destinados a prestar sus servicios a Vigo, los oficiales de nuevo ingreso del cuerpo de Telégrafos, don Julián Zamarrigo García y don Angel Zamarrigo Alvaro, hijo y sobrino respectivamente de nuestro querido amigo y colaborador, el ilustrado médico de Garcillán, don José Zamarrigo.

Enfermos

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le retuvo unos días en cama, nuestro querido amigo el secretario de la Junta de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, don Alejandro Barba.

Se halla enfermo, aunque no de gravedad, el teniente coronel de infantería, con destino en Santander, que se halla accidentalmente entre nosotros, don Juan Alvaro.

Proyecto de jardín

Hoy ha sido presentado al alcalde, por el Jefe del arbolado municipal de esta ciudad Sr. Cuenca, un bonito proyecto para convertir en jardín la plaza de Díaz Sanz, según lo acordó el Ayuntamiento hace algún tiempo, respondiendo a las iniciativas expuestas en nuestro periódico.

Mutualidad escolar

Hoy tendrá lugar la solemne inauguración de la Mutualidad escolar de «El Espinar».

Con ese motivo salió ayer para dicha villa el Gobernador civil Sr. Llasera.

Traslado

D. Julián Alarcón y Campos, que prestaba sus servicios en la Dirección general de la deuda, ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Dimisión

La ha presentado de su cargo, el Vigilante de Arbitrios municipales, Matías Corcovado.

Cesantía

Por faltas en el servicio, ha decretado el alcalde la cesantía de un vigilante municipal nocturno.

Concierto

Ayer noche de siete a nueve celebró un concierto en la plaza mayor, la banda de música de la Academia de Artillería.

Caída peligrosa

En la tarde de anteayer y al dirigirse a presenciar el concurso de ganados que se ha celebrado en la Alameda, tuvo la desgracia de sufrir una caída, D. Francisco Abril, administrador en esta ciudad de la excelentísima señora duquesa de Almenara Alta, produciéndose una distensión de tendones, por lo que tuvo que ser trasladado en un coche a su domicilio.

Obras en el Instituto

A causa de las importantes obras de reparación en el edificio que ocupa el Instituto General y Técnico y mientras estas duren, se han instalado provisionalmente la secretaría y oficinas de dicho centro de enseñanza, en la parte del edificio cuya entrada corresponde a la calle de Almira; no habiéndose determinado todavía donde han de instalarse provisionalmente las clases, en tanto se realizan esas obras.

Casa de socorro

Hipólito Bustillo, de 27 años, que vive en la calle de Miraflores, número 1, fué curado en la Casa de Socorro de una luxación completa de la muñeca izquierda, producida por haberse caído por la escalera de su casa.

Acompañado de su hermana, se presentó en dicho establecimiento, José Pascual Martín, de diez años, aprendiz de mecánico, que presentaba una fuerte contusión en la rótula izquierda, producida por un golpe que recibió con un hierro.

Después de curado pasó a su domicilio Cabrtería, 8.

Viajeros

Con objeto de pasar una temporada en esta capital al lado de su primo el secretario de este Ayuntamiento y buen amigo nuestro don Clemente García Zamarrigo, ha llegado la bella señorita Beatriz Zamarrigo, hija del rico comerciante de Pedraza, don Adolfo.

Ha regresado a Segovia, después de una larga estancia en sus posesiones de Pedrajas de San Esteban, el senador por esta provincia y director de nuestro colega *El Adelantado* D. Rufino Cano de Rueda.

Su salud, que por efecto de excesivo trabajo se había quebrantado algún tanto desde hace una temporada, se ha fortificado con el descanso, poniéndole en condiciones de poder atender plenamente a sus múltiples y habituales ocupaciones.

Le celebramos de todas veras.

Ha regresado de su excursión a Coruña y Ferrol el concejal de este Ayuntamiento, D. Angel del Barrio, acompañado de su familia.

PLAZAS DE GUARDAS

La Asociación General de Ganaderos del Reino, anuncia la provisión de dos plazas de guardas jurados montados, para la vigilancia de las cañadas, que prestarán sus servicios en esta provincia.

Los solicitantes habrán de reunir las condiciones siguientes:

Edad, de veinticinco a treinta y cinco años; con preferencia solteros o viudos sin hijos; licenciados del ejército; tener la instrucción necesaria, para lo cual se les examinará por la Junta provincial. Disfrutarán sueldo de seis pesetas diarias.

Habrán de tener caballo de su propiedad los solicitantes, y dirigirán las instancias documentadas al secretario de la Junta provincial, plaza Mayor, 10, hasta el 25 de Septiembre próximo.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS LA BOLSA DE CORREOS COMUNICACIONES

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 10,50 ídem.
Centeno, 16 ídem.
Algarroba, 17 ídem.
Avena, 8 ídem.
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 21 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 10,25 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.
Garbanzos, de 24 a 40 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21 pesetas fanega.
Cebada, 10,50 ídem.
Centeno, 15,25 ídem.

VILLACASTIN

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 10,75 ídem.
Centeno, 15 ídem.

VALSECA

Trigo, 22 pesetas fanega.
Cebada, 11 ídem.
Centeno, 16 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 21,75 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.
Garbanzos, 25 a 45 pesetas fanega, según clases.

ESCALONA

Trigo, 21,75 pesetas fanega.
Cebada, 10 ídem.
Centeno, 15,75 ídem.

En el resto de España

VALLADOLID

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 11 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

ZAMORA

Trigo, 21 pesetas fanega.

BURGOS

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
Cebada, 11,50 ídem.
Centeno, 16 ídem.

AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 11,75 ídem.
Centeno, 16 ídem.
Algarrobas, 17,25 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
Cebada, 12 ídem.
Centeno, 17 ídem.

La impresión dominante en los mercados de granos de toda España, es de una gran desanimación por el retraimiento que existe, tanto en los que compran como en los que venden.

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	77,70
» D.....	78,60
» A.....	78,70
» G y H.....	78,00
Fin del corriente.....	00,00
» próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	88,60
» D.....	88,60
» A.....	88,60
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
» A.....	00,00
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
» C.....	97,80
» A.....	98,00
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
Serie F.....	00,00
» C.....	97,80
» A.....	97,80
Obligaciones del Tesoro 4 75 B.....	97,25
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	00,00
» 5 0/0.....	106,55
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	009,00
Banco de España.....	000,00
Tabacos.....	315,10
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	360,00
Idem Español de Crédito.....	161,00
Azucareras preferentes.....	98,25
Idem ordinarias.....	46,25
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	162,00
M. Z. A.....	293,00
Norte de España.....	000,00
Valores extranjeros.	
Banco Central Mejicano.....	00,00
Idem E Río de la Plata.....	310,00
Cambios	
Francos.....	61,00
Libras.....	21,93
Dólares.....	0,00
Marcos.....	23,24

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares
De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista
De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores
De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras
De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico
De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente
Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositense en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones
De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría
De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público
De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros
Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia
Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30.

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Rianza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Rianza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30.

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Si queréis comprar sombreros de paja para caballeros y niños, hacedlo en la sombrerería de Claudio Moreno, Corpus, 10.—

Completos surtidos en clases y formas.

HORARIO DE TRENES

ASCENDENTES

Correo de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 18,30 y llega a las 22,40.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correo de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Hasta nuevo aviso, este tren no admite viajeros para Segovia.

Trenes rápidos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Ha quedado montado el servicio de los trenes rápidos siguientes:

Rápido número 9.—Sale de Madrid a las 9, llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19; llegando a Irún a las 20,51.

Rápido número 10.—Sale de Irún a las 8,40; llega a las 18,52 a Segovia y sale a las 18,59 para llegar a Madrid a las 21 y 10.

Trenes expresos

NUEVO SERVICIO DIARIO

Expreso número 3.—Sale de Madrid a las 21, llega a Segovia a las 23,44 y sale a las 23,59, llegando a Irún a las 11,26.

Expreso número 4.—Sale de Irún a las 20,55, llega a Segovia a las 8,18 y sale a las 8,30, llegando a Madrid a las 11.

SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Rianza y viceversa.

IDA

Sale de Segovia a las 16, para llegar a Píñillos a las 16,45; a Villavela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19; a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Rianza, a las 21.

REGRESO

Sale de Rianza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30; a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villavela, a las 9,35; a Píñillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
Agua de Colonia marca
"EL AGUEDUGTO"
Corpus, 7,

AVISO IMPORTANTE

Para que con tiempo tomen sus medidas, ponemos en conocimiento de los que estén herniados, que el último de este mes saldrá definitivamente para la corte el cirujano especialista en hernias señor Notton, que ha venido a esta capital sólo para la estación de verano. Por ser pues, el último mes de estancia en Segovia, el señor Notton recibirá desde el día 11 al 30, de diez a una y de tres a cinco.

CALLE DE DAOIZ NÚM. 25

DAVID HERNANDEZ SANCHEZ

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA : DE UNA A TRES :

PLAZA DE ALFONSO XII NÚM. 6

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS: INFANTA ISABEL, 12. Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

AGENDA PECUARIA
UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

Sociedad nacional de abonos

Abonos químicos a base de "Grafito"

PARA LA ACTUAL TEMPORADA DE SIEMBRA CON 10 POR 100 DE ECONOMIA NACIONAL

Fórmula tipo A		Fórmula tipo B	
Grafito.....	13 15	Grafito.....	13 15
Acido sulfúrico.....	50 55	Acido sulfúrico.....	50 55
Sulfato de cal.....	80 85	Sulfato de potasa.....	18 20
Superfosfato.....	16 18	Sulfato de cal.....	80 85

Habiendo sido nombrado representante para esta provincia don José R. Mesa, pone en conocimiento de los LABRADORES que tiene a la disposición de los mismos CUATRO VAGONES para vender en partidas sueltas a TREINTA Y DOS pesetas los CIENTO kilos.

Plaza del Conde de Cheste, 5 (antiguo Instituto)

SEGOVIA

PÍDANSE CUANTAS NOTICIAS SE DESEEN PARA LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS DE LA ENSEÑANZA

PLAZUELA DE SAN MARTIN, 5

Este nuevo colegio cuenta con profesorado escogido, local céntrico y ajustado a todos los requisitos pedagógicos. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. El cuadro de Enseñanza comprende los siguientes secciones: Primera enseñanza.—Estudio del grado de bachiller.—Ingreso en las academias militares.—Clases particulares.—Idiomas.

PARA MÁS INFORMES, SOLICÍTENSE REGLAMENTOS

La correspondencia al hermano director, calle del Seminario número 4

ULTRAMARINOS FINOS

Gran surtido en conservas de todas clases.

Vinos y licores de las mejores marcas, y toda clase de artículos procedentes de las mejores casas.

LA CONFIANZA
CERVANTES 6 SEGOVIA

Chocolates

superiores, elaborados a brazo, bien conocidos del público en general.

LA CONFIANZA

CERVANTES, 6, SEGOVIA

CAFES

Legítimos de Moka, Garacolillo y Puerto Rico, tostados diariamente

La Confianza

CERVANTES, 6, SEGOVIA

¡ATENCIÓN!

La tienda de ultramarinos de Samuel González, ofrece al público en general un gran surtido de licores de todas las marcas a precios increíbles.

Plaza Mayor núm. 14

TELEFONO, 185

NUEVA CARBONERIA LA SEGOVIANA

Con este título, ha dado comienzo sus ventas al público el día 8 del actual, el nuevo establecimiento de carbones vegetales de roble y encina, rigiendo los siguientes precios:

	PTAS.
Carbón mezcla de roble y encina	2'15
Menudo	1'50
Ceisco	1'25

los 11,50 Kilog.

DIRIJANSE TODOS LOS PEDIDOS AL ESTABLECIMIENTO VICTORIA NUMERO 1 (SEGOVIA)

SE NECESITAN

cocinera y doncella. Darán razón en la administración de este periódico.

LA CONCEPCION

PRESENTAMOS LOS ULTIMOS MODELOS EN MUÑECAS PROPIOS PARA EL CONCURSO:

LIBRERIA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

"La Tierra de Segovia,"



PLAZA DEL CORPUS, 10
TELEFONO, 116

JUANITO



TEJIDOS, PAÑOS Y NOVEDADES
LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA

PLAZA MAYOR, 14

SEGOVIA

(Por teléfono)

Madrid (2 mañana)

Llegada del Rey a Soria

Consejo de ministros. El ministro de Estado y los periodistas. Violento incendio en un pinar.

Varias noticias

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas, que había visitado al señor Sánchez de Toca en su despacho oficial el presidente del Tribunal Supremo.

Que el Consejo de ministros de esta tarde se reuniría a las cuatro y media; que el viernes se celebrará otro Consejo, y que aprovechando la estancia del Rey en Madrid, dentro de esta semana se celebrará otro que presidirá S. M.

Añadió que de San Sebastián se habían recibido los decretos ya firmados de las plantillas de la Presidencia y de los subalternos del Consejo de Estado adaptadas al crédito del 14 por 100 concedido en la fórmula económica que se votara en las Cortes.

Consejo de ministros

A la entrada

A las cinco menos cuarto llegó a la Presidencia el señor Sánchez de Toca, que a las preguntas de los periodistas respondió que llevaba expedientes, y que no sabía la duración del Consejo, por que ello dependía de la labor que los ministros llevarán preparada.

El ministro de la Guerra, dijo que llevaba expedientes para adquisición de material de guerra y un proyecto de decreto sobre indulto condicional.

El de Marina, expediente para la construcción de una casa destinada a los huérfanos de la Marina y otro de instalación en Madrid de una estación radiotelegráfica y radio telefónica, luego preguntó a los periodistas.

—¿Qué me dicen ustedes de política?

—Ahora nada, contestó un periodista, eso para finales de octubre o primeros de noviembre, que será cuando las aguas se mostrarán resueltas.

—No lo creo, dijo el general Flórez, por que las aguas se revuelven en los meses de marzo y abril.

El ministro de la Gobernación no dijo nada.

El de Gracia y Justicia, dijo señores: Presupuestos, nada más que presupuestos. ¿Y que impresión ha producido el indulto general?

—Que ha sido poco amplio.
—¿En dónde dicen eso?
—En el penal de Ocaña.
—Pues yo tengo noticias contrarias de otros penales.

También dará cuenta en Consejo del hundimiento por los terremotos de algunos templos en Orihuela y otros puntos.

A la salida

A las nueve de la noche terminó el Consejo, y el señor Burgos Mazo dió la referencia siguiente:

El Consejo se ha ocupado de los

trabajos que se han de llevar al Congreso internacional algodonero, en que estará representada España, y sólo falta para terminar este asunto, que el comité algodonero de Barcelona envíe al Gobierno su opinión.

Los ministros encargados de la ponencia de las industrias siderúrgicas dieron cuenta de sus trabajos, quedando este asunto ultimado y sólo para conferenciar con los representantes de la industria.

Después los ministros cambiaron impresiones sobre la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo en los oficios.

El viernes, se celebrará otro Consejo de ministros, con asistencia de los de Instrucción pública y Estado que estarán en Madrid para ese día.

Se han aprobado varios expedientes de libertad condicional del fuero de Guerra.

El ministro de Hacienda esbozó su labor de presupuestos.

El de Marina sometió a la aprobación del Consejo un expediente para instalación en Madrid de una estación Radiotelegráfica y radiotelefónica; y una Real orden recomendando la constitución de un Comité de seguros de accidentes del trabajo en la marina.

El de Fomento habló de los ferrocarriles secundarios y estratégicos en periodo de ejecución. De los muchos obreros sin trabajo, que constantemente se presentan en su despacho para pedir les proporcione ocupación, y que en la provincia de Huesca y en el ferrocarril transpirenaico, podían hallar trabajo, con cuatro pesetas de jornal, pagándoles el Estado el viaje.

El Sr. Burgos Mazo se ocupó del orden público en toda España, y refiriéndose a los últimos atentados cometidos en Barcelona, cree que estos se deben a elementos anárquicos mal avenidos con la obra de paz iniciada, pero que si estos atentados se repiten, el Gobierno tomará medidas de rigor, que aseguren la tranquilidad en Barcelona.

También se ocuparon los ministros de un decreto que será sometido a la firma de S. M. sobre reposición en sus empleos de los telegrafistas castigados.

Se aprobó una Real orden del ministerio de Abastecimientos, creando en Barcelona una Comisión de compras y regularización de precios de especies alimenticias, que surta al mercado nacional. También se ocuparon de la baja de las tarifas de pieles, para regularizar el precio del calzado.

Se aprobó una Real orden del ministerio de Abastecimientos, creando en Barcelona una Comisión de compras y regularización de precios de especies alimenticias, que surta al mercado nacional. También se ocuparon de la baja de las tarifas de pieles, para regularizar el precio del calzado.

De provincias

Et ministro de Estado dice.....

SAN SEBASTIAN 17.—El marqués de Lema conferenció con D. Eduardo Dato, sobre la solemnidad militar que se ha de celebrar en Vitoria, con asistencia de S. M. el Rey, y que ha sido aplazada hasta el día 30 del actual.

Viaje del Rey

SAN SEBASTIAN 17.—A las diez y cuarto de la mañana ha salido en automóvil para Soria S. M. el Rey, acompañado de los señores marqués de la Torre y duque de Miranda.

Etapas del viaje

LOGROÑO 17.—Al medio día llegó a esta capital Su Majestad, que fué saludado por todas las autoridades y numeroso público.

El Rey descansó breves momentos y emprendió su marcha, no queriendo aceptar el almuerzo que se le tenía preparado.

Llegada del Rey

SORIA 17.—A las seis de la tarde ha llegado S. M. el Rey, después de haber visitado las ruinas de Numancia, siendo recibido por las autoridades y numeroso público que le aclamó.

Violento incendio

AVILA 17.—Se ha declarado un violento incendio en Valle Oruela del Barranco en un pinar de 78 hectáreas, quemándose una porción de pinos.

Los guardas jurados y la guardia civil, consiguieron localizar el fuego después de grandes trabajos. Se cree que el incendio ha sido intencional.

Herido grave

BARCELONA 17.—Sigue grave en la Clínica Bartrina, don Agustín Salabarte que ayer fué herido en Pueblo Nuevo, tiene perforados el pulmón y el hígado; por su estado de gravedad no ha pedido declarar, y los médicos consideran que es inminente un fatal des nlace.

Según dice el gobernador, la agresión obedece a una venganza amorosa.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 17 de Septiembre de 1919

4 por 100 interior, serie E.....	77,80
Id. id. A.....	78,55
Id. exterior, E.....	88,60
Id. id. A.....	00,00
Id. amortizable, E.....	00,00
Id. id. A.....	91,00
5 Id. antiguo, E.....	00,00
Id. id. A.....	98,00
Acciones del Banco de España.....	524,00
Id. de tabacos.....	314,00

Cambios

Franco sobre París.....	58,90
Libras Id. Londres.....	22,15

LA HERNIA se cura sin operación con los



Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y curación radical en la mayoría de los casos con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EEMPLASTOS NOTTON.

Gran premio y medalla de oro en la Exposición Internacional de Progreso Moderno de París, de 1915

J. NOTTON

—Cirujano especialista en—
hernias

MONTERA, 8 MADRID

AVISO: Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, del 15 al 30, el señor Nottton recibirá en SEGOVIA, Daoiz, 25

de diez a una y de tres a cinco FESTIVOS: de diez a doce.

GRATIS: los martes por la mañana. EN MADRID: del 1 al 10.

Especialidad en fajas para embarazadas y para combatir la obesidad.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

DIA 18

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Merluza a la rinagrela
Solomillo a la godud
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 18

Comida (de nueve en adelante)

Consommé de ave
Truchas escabechadas
Filetes con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42